

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año 400 pesetas
Semestre 200 -
Trimestre 100 -
Número corriente, cinco pesetas
Número atrasado siete pesetas
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 207

Sábado 11 de septiembre de 1965

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Confederación Hidrográfica del Duero

Primera Sección

ANUNCIO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se abre información pública, durante un plazo de treinta (30) días a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, sobre el Proyecto de elevación de 400 litros por segundo de agua depurada del Canal del Duero a los depósitos del Cerro de San Cristóbal. Los particulares y Corporaciones que se consideren perjudicados con dicho proyecto, pueden presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas y a cuyo fin permanecerá el proyecto expuesto al público, durante las horas hábiles de oficina, en la Confederación Hidrográfica del Duero, Muro, número 5, Valladolid, donde podrán formularse las reclamaciones.

NOTA EXTRACTO PARA LA INFORMACION

Comprende este proyecto una caseta de bombeo, tubería de impulsión y la de desagüe hasta los depósitos a situar en el cerro de San Cristóbal y desde el depósito de agua filtrada de la estación depuradora a situar junto al Canal del Duero.

Caseta de bombeo.—La arqueta de toma se encuentra alimentada por medio de una tubería de 800 milímetros de diámetro que establece comunicación con los depósitos de agua filtrada de la estación depuradora. Se proyecta de forma que

pueda elevar 400 litros más en una futura ampliación.

Tubería de elevación.—El diámetro de la tubería es de 700 milímetros, de fibrocemento con unión Gibault, capaz de conducir un caudal de 400 litros por segundo. A la salida de la impulsión se ha dispuesto una válvula compuerta y otra de retención. A lo largo de la tubería y en los puntos señalados en el proyecto se han instalado tres ventosas y dos válvulas de retención.

Desagüe de los depósitos.—Figura también en el presente proyecto el desagüe de los depósitos del Cerro de San Cristóbal, cuya traza es paralela a la impulsión. Tiene 800 milímetros de diámetro, en fibrocemento con pozos de registro de hormigón y que irán a verter al colector general que se proyectará para esta zona.

Obras accesorias.—Figuran como obras accesorias la vivienda del encargado de la central, el camino de acceso y las obras de cruce de la carretera.

Zona afectada.—La zona afectada será una franja de terreno que unirá los depósitos a situar en el cerro de San Cristóbal en un punto aproximado al que figura en los planos del proyecto y hasta un punto situado entre los kilómetros 194 y 195 de la carretera de Madrid a León por Segovia. El emplazamiento definitivo se deducirá del informe geológico que se está realizando y que se recogerá en el proyecto de replanteo previo correspondiente.

Términos afectados.—La obra se encuentra totalmente situada en el término municipal de Valladolid.

Valladolid, 6 de septiembre de 1965.—El ingeniero director, Juan B. Varela.

2.686

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Valladolid

Arrendamiento de local para Oficinas de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo en Valladolid.

La Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo en Valladolid, debidamente autorizada por la Superioridad, saca a concurso el arrendamiento de un local para oficinas, sito en esta capital, y con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La superficie del local deberá ser de 260 metros cuadrados, como mínimo, en una planta que puede ser baja o principal, situado en lugar idóneo para Organismos Oficiales, de preferencia próximo al emplazamiento de los bancos establecidos y a la Delegación de Hacienda.

2.ª Las proposiciones se recibirán, por escrito, en sobre cerrado dirigido al jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo en Valladolid (Leopoldo Cano, 27) con la indicación en el sobre de "Oferta Local Oficinas" y se admitirán dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

3.ª El concurso se celebrará, a los veintidós días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en las Oficinas de la Jefatura, a las once horas, ante la Junta presidida por el señor jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo en Valladolid, señor interventor delegado de Hacienda y el señor secretario administrador de la Jefatura, que lo es de las actuaciones.

4.ª La oferta deberá venir acompañada de un plano, o cuando menos de un croquis (a ser posible en papel vegetal y acotado) y hará constar si las obras más indispensables de adaptación serían realizadas por la propiedad o solamente autorizadas para llevarse a cabo por el Servicio.

5.ª Los datos o aclaraciones que los presuntos ofertantes deseen adquirir sobre el particular, deberán ser solicitados, por escrito o personalmente, en las oficinas de esta Jefatura Provincial, previniéndose que no interrumpen el plazo para la presentación de la proposición.

6.ª Los gastos de este anuncio y los que se produzcan, como consecuencia de este concurso, serán de cuenta del ofertante del local que se acepte.

MODELO DE PROPOSICION

Don..., con domicilio en..., calle..., número..., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia del día... de 1965 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones que debe reunir el local, hace constar que ofrece un local de planta (baja o principal) de... metros cuadrados, sito en Valladolid, calle..., número..., por el arrendamiento anual de... pesetas.

Acompaño (plano o croquis acotado) y significo que la adaptación necesaria sería de cuenta de (el Servicio o el ofertante). Fecha y firma.

Valladolid, 7 de septiembre de 1965.
El jefe provincial accidental, José Espeso Soto.

Anuncio
Pago diferido
Ptas. 840

2.674—2.034

ADMINISTRACION MUNICIPAL

MARZALES

Aprobada la ordenanza fiscal para la exacción de las tasas por entrada de carruajes en edificios particulares, se halla expuesta al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Marzales, 6 de septiembre de 1965.
El alcalde, Fernando Salgado.

2.670—2.035

VILLABRAGIMA

Se halla expuesto al público, en la Secretaría, por término de quince días, para oír reclamaciones, el expediente número 2/1965 de suplementos y habilitaciones a los créditos del presupuesto ordinario en vigor.

Lo que se hace público a efectos

del artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Villabragima, 4 de septiembre de 1965.—El alcalde, Ricardo Hernández Díez.

2.660—2.036

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACION PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la zona de Medina del Campo

Don Dionisio Barriuso Sanz, recaudador de Contribuciones de la zona de Medina del Campo.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que por débitos de Contribución Territorial Urbana viene siguiéndose por esta Recaudación, para hacer efectivos los débitos correspondientes a los pueblos que se indican y presupuestos de 1959/60, ha sido dictada la siguiente:

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas urbanas de los deudores a que este expediente se refiere, sin que puedan llevarse a efecto las notificaciones y demás diligencias correspondientes por tratarse de contribuyentes de domicilio ignorado, hágase saber por medio de anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia y en la tablilla de anuncios del municipio donde radican las fincas, conforme dispone el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, bien entendido que, de no comparecer en el expediente, señalar domicilio o nombrar representante en el plazo de quince días, se decretará la continuación del procedimiento en rebeldía.

Salvador de Zapardiel

Deudores, hijos de Cirilo Cobos.—Débito 46,23 pesetas.

Edificio en calle de General Mola, de 348 metros cuadrados; linda derecha, calle de la Iglesia; izquierda, hijo de Magdalena Galicia, y fondo, calle de la Iglesia.

Deudor, Leocadio Cobo.—Débito, 30,82 pesetas.

Edificio en calle de Arévalo, número 2, de 111 metros cuadrados; linda derecha, Juan Villa; izquierda, herederos de Juan Hernández, y fondo Cirilo Cobo.

Deudor, José Vega García.—Débito, 61,66 pesetas.

Edificio en calle de Primo de Rivera, de 254 metros cuadrados; linda derecha, calle de Medina; izquierda,

Cándido Izquierdo, y fondo, calle de Hortelanos.

La Seca

Deudor, Cayo Alonso Alvarez.—Débito, 51,60 pesetas.

Edificio en calle de Calvo Sotelo, números 20 y 24, de 728 metros cuadrados; linda derecha, Calixto Cantalapiedra; izquierda, Cipriano Sanz, y fondo, calle de La Parra.

Deudor, Hipólito Bayón Labajo.—Débito, 41,28 pesetas.

Edificio en calle del Perchel, número 14, de 72 metros cuadrados; linda derecha, Petra Labajo; izquierda, Francisco Maestre, y fondo, Silvestre San José.

Deudor, Bernabé Bayón Marcos.—Débito, 41,28 pesetas.

Edificio en calle de Pedro Moyano, número 7, de 98 metros cuadrados; linda derecha, Josefa Arroyo; izquierda, Claudia Sánchez, y fondo, campo.

Deudora, María Calonge Berceruelo.—Débito, 37,15 pesetas.

Edificio en calle de María Hermosa, número 21, de 337 metros cuadrados; linda derecha, Cándido Hidalgo; izquierda, Pablo Tejedor, y fondo, Cándido Hidalgo y otro.

Deudora, Engracia Cantalapiedra Tejedor.—Débito, 49,54 pesetas.

Edificio en Plaza Olma, número 24, de 152 metros cuadrados; linda derecha, Julián Martín; izquierda, Emilio Carmaño, y fondo, Cástor Hidalgo.

Deudor, Honorio Vidal Maestro.—Débito, 66,06 pesetas.

Edificio en calle de Huerta Bonilla, número 4; linda derecha, Leoncio Llanos; izquierda, Francisco Lozano, y fondo, calleja.

Lo que se hace público a los efectos acordados, y a la vez se les requiere para que, en el término de quince días, presenten los títulos de propiedad de las fincas embargadas, de lo contrario se suplirán a su costa.

Medina del Campo, 23 de julio de 1965.—El recaudador, Dionisio Barriuso Sanz.

2.512

ANUNCIOS NO OFICIALES

EXTRAVIO

en Traspinedo, cachorro de caza, pelo largo, color blanco y café. Se ruega devolución al alcalde de Traspinedo, Eutimio Bazán.

2.037

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL